



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° **254-09**

03 JUN 2009
 Salta,
 Expediente N° 12.153/97

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la División de Personal de esta Facultad informa el vencimiento de la 2da. designación de docentes que vencieron en el 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que entre ellos se encuentra la Lic. Marta Julia JIMENEZ que se encuentra designada en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado en la asignatura TECNICA DIETETICA, que venció el 17 de Mayo de 2.008;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 69/09, aconseja prorrogar la designación regular, a partir de la fecha de vencimiento y hasta la sustanciación de la Evaluación en el marco del Régimen de Permanencia;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Extraordinaria N° 05/09 del 28 de Abril de 2.009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación regular de la **Lic. Marta Julia JIMENEZ, D.N.I N° 11.539.807**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 17 de Mayo de 2.008 y hasta la sustanciación de la evaluación de permanencia.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada, y División Personal de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CECILIA PIÑU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud